

México, D.F., 12 de Octubre de 2010.

Versión estenográfica del Panel “La Competencia Electoral: Nuevas Condiciones y Desafíos en el Siglo XXI”, realizado en el marco de los trabajos del Foro de la Democracia Latinoamericana, celebrado en el Palacio de Minería.

Presentador: Buenas tardes.

Continuamos con el Foro de la Democracia Latinoamericana, en el marco de la Celebración del Vigésimo Aniversario del Instituto Federal Electoral.

En este turno, el panel corresponde al tema de La Competencia Electoral: Nuevas Condiciones y Desafíos en el Siglo XXI.

El moderador de este panel es Alfredo Figueroa, quien es Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral, que es quien tiene la palabra.

Mtro. Alfredo Figueroa: Gracias, buenas tardes a todas y a todos.

El día de hoy, en esta parte de la tarde, el Foro de Democracia en América Latina versará sobre La Competencia Electoral, las Nuevas Condiciones y Desafíos en el Siglo XXI.

Con la notable excepción de Honduras, en el año 2009, en las últimas décadas todos los gobiernos latinoamericanos han surgido de la voluntad popular expresada en elecciones libres.

Sin embargo, aunque los procedimientos electorales se han asentado de manera notable y la fortaleza de la legitimidad de origen de los actuales gobiernos de la región no tiene precedentes históricos, la competencia electoral enfrenta desafíos también sin referencias previas.

En primer lugar, ella se desarrolla en condiciones inéditas, signadas por el protagonismo creciente de los medios de comunicación y transformación o acaso la declinación del rol de los partidos políticos, a menudo fuertemente cuestionados por una ciudadanía cada vez más

inclinada a entrever la posibilidad de una democracia que funcione sin ellos.

En segundo lugar, la competencia electoral enfrenta otros desafíos que suelen ser mucho menos tematizados que el que resulta de la relación entre nuevos y viejos agentes de representación.

Entre estos temas se encuentra -por ejemplo- el de los contenidos de la opción electoral, que raramente se centra en programas y propuestas concretas o se traduce en debates públicos.

Dos preguntas o tres parecen enviar esta primera discusión sobre la competencia electoral en América Latina:

¿Qué y cuáles son las situaciones de la competencia actual? ¿Qué ingredientes tiene esta competencia? ¿Qué soluciones de ingeniería institucional habría que producir en torno a ella? ¿Qué tan importante es la equidad de la contienda? ¿Cómo debe regularse hoy la presencia de los poderes que de facto se imponen en los procesos electorales?

Estos son los temas que abordaremos los próximos noventa minutos.

Tengo el placer de presentar a cada uno de nuestros panelistas:

En primer lugar, Manuel Alcántara, quien es académico y politólogo español de la Universidad de Salamanca; José Woldenberg, quien es periodista, académico mexicano y quien además -como todos sabemos- fue Presidente del Instituto Federal Electoral; Daniel Zovatto, quien es abogado argentino y que hoy por hoy es Director Regional para América Latina del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral; Pablo Gutiérrez, quien es abogado chileno y quien actualmente es Director del Departamento de Cooperación y Observación Electoral; y también, desde luego, la diputada federal por el Partido Revolucionario Institucional, Beatriz Paredes Rangel.

Hasta por diez minutos, tiene la palabra el académico español Manuel Alcántara.

Sr. Manuel Alcántara: Muchas gracias, buenas tardes.

Voy a intentar presentar mi ponencia, hacer mi presentación articulando diez puntos que consideraría que de alguna manera sintetizan lo acontecido en el actual bienio, donde se han producido - como bien sabemos- diez elecciones presidenciales en los dos últimos años y cuatro elecciones legislativas.

Este es un proceso que ya viene siendo recurrente y que de alguna manera ha estado preludiado en casi todos los casos de cambios constitucionales y legales importantes en la mayoría de los países de la región.

De alguna manera podemos hablar de una cierta inestabilidad normativa pero también -sería mi primer punto- esta normalidad ha sido empañada, como el moderador acaba de señalar, por las elecciones Honduras, elecciones cuestionadas por la comunidad internacional y cuestionadas también por lo menos por la mitad de la población hondureña. Es decir, esto rompe, por consiguiente, una tradición de normalidad electoral.

Segundo, creo que conviene destacar que estas elecciones, básicamente las 10 elecciones presidenciales, no han traído a la arena política latinoamericana la figura del out ciberg, la figura diríamos de la antipolítica.

Todos los Presidentes de alguna manera están vinculados a partidos políticos; los que podrían presentar alguna duda, como es el caso de Mauricio Funes en El Salvador, fue claramente endosada su candidatura por un partido político muy institucionalizado y él terminó haciéndose miembro de este partido.

Los casos de dos empresarios de éxito, como es Piñera, en Chile, y Martinelli, en Panamá, también están salvados en la medida que son personas que estuvieron vinculadas a la política; uno, el primero como senador, el segundo como miembro del Ejecutivo de los dos gobiernos anteriores.

La tercera idea es que creo que se ha dado una alternancia, presidencial en términos del color político, reducida.

En concreto se ha dado una alternancia presidencial en cuatro países; en dos de ellos la alternancia representa un cambio verdaderamente importante en la medida que fuerzas de la oposición, que llevaban 20 años en la posición entran al gobierno, es el caso de Chile y El Salvador. Por consiguiente, es una alternancia diríamos inédita.

Y otras dos alternancias son alternancias que podríamos denominar rotativas, en la medida que representan el juego de los partidos políticos en sendos países.

Estoy hablando de Honduras, el Partido Nacional ya había estado en el gobierno, y de Panamá, porque de alguna manera el cambio democrático y sobre todo los panameñistas ya habían estado en el gobierno.

Y en el ámbito del Parlamento se han producido dos cambios de mayorías. De nuevo estamos refiriéndonos sobre cuatro países: Argentina y México han visto cómo se cambiaba a la mayoría la primera minoría.

Por consiguiente, ha habido alternancia en seis de 14 países. Creo que esto conviene que lo tengamos en cuenta.

En cuarto lugar, me parece que es importante también plantear la renovación de la élite dirigente por lo menos me refiero en la Jefatura de Estado, la Presidencia de la República.

Realmente sólo hasta el momento uno de los Presidentes ha continuado, perdón, dos han continuado, me refiero a Evo Morales y a Correa, por consiguiente, dos de ocho, y en los ocho restantes Presidentes sabemos que hay una mujer, que de alguna manera sustituye en términos de la presencia femenina a la Presidenta Michelle Bachelet, que se trata de Laura Chinchilla, en Costa Rica, y posiblemente otra mujer en Brasil.

Por consiguiente, tenemos una renovación presidencial que creo que es un dato importante.

En Quinto término, debo señalar que la mayoría de los países, prácticamente hay dos casos donde no se produjo, las elecciones primarias se llevaron a cabo antes de las presidenciales.

E incluso se llevaron a cabo elecciones primarias en el ámbito de las elecciones legislativas. Digo, esto no es equiparable a todos los países, a todos los casos, pero sí en un alto número. Y también se contabilizan debates presidenciales televisados.

Esto parece que ya va convirtiéndose en una norma de comportamiento de los procesos electorales.

En sexto lugar debo referirme a las campañas electorales.

Estamos ante campañas electorales cada vez más costosas, con un dinero bastante incontrolado, sobre todo aquellos fondos que proceden de fuentes privadas, con una presencia del sector empresarial notable y en algunos países -lo que es también interesante- con una presencia de la Iglesia Católica muy militante.

Pongo de relieve la presencia del Episcopado en las elecciones legislativa en República Dominicana que ha sido muy fuerte y las propias elecciones presidenciales y legislativas de Costa Rica.

Y también hay que señalar un activismo presidencial, todos los Presidentes salientes, prácticamente los ocho salientes han tenido una actuación muy importante en la campaña electoral.

Séptima idea o séptima línea, en términos de abstención el patrón de la abstención o si se prefiere de la participación electoral, es muy diferente.

Estamos hablando de países donde menos del 50 por ciento han votado, que podríamos denominar, por consiguiente, países con una tasa de participación muy pobre. Es el caso de las elecciones presidenciales de Honduras y de las legislativas de México y de Colombia.

Países que han votado entre el 50 y el 65 por ciento serían las legislativas de República Dominicana y Argentina y las presidenciales de El Salvador y Colombia.

Países que han votado entre el 65 y el 80 por ciento, estamos hablando de Ecuador, de Panamá, de Chile, de Costa Rica y de Venezuela.

Y finalmente países con una participación electoral de más del 80 por ciento en Brasil, Uruguay y Bolivia.

Precisamente este último caso, el de Bolivia, hay que destacarse, hay que resaltarlo porque de alguna manera el alto nivel de participación lleva consigo un fenómeno interesantísimo, que es el de inclusión de la población indígena en el acto electoral. Estamos hablando de que Bolivia ha incrementado en casi 20 puntos porcentuales su participación electoral.

Cierto también que en este capítulo del voto debería referirme al voto nulo que se ha propugnado en las legislativas de México y que en Brasil también ha alcanzado una cifra superior al 5 por ciento del voto.

El octavo punto se refiere al formato de partidos políticos, al formato de la competición de partidos políticos.

Estamos ante también un panorama muy variopinto, un escenario en el que hay países con un bajo número efectivo de partidos, es decir, que se asoman prácticamente al bipartidismo, es el caso de Bolivia, de Venezuela, de República Dominicana y de Honduras; y estamos ante países que están con un altísimo número de partidos y con una clara situación de multipartidismo.

Si bien como voy a decir inmediatamente, el fenómeno de este multipartidismo se proyecta de manera muy distinta, es el caso de Brasil, de Chile, de Costa Rica, de Ecuador, de Panamá y de Colombia, donde el número efectivo de partidos es alto.

Sin embargo, la lógica bipolar de las elecciones bien gestada probablemente por el presidencialismo como mecanismo institucional,

pero también con respecto a la polarización, de la que volveré a hablar, han jugado a generar bloques.

De tal manera que estamos hablando de bloques en Brasil, en Chile, en Ecuador, en Panamá, en Uruguay y en Colombia, a pesar de que en alguno de estos países, como he dicho, hay un claro bipartidismo.

Esto genera una situación que creo que es intelectualmente interesante de analizar, y es el hecho de que hay cuatro países, de estos 14 que estoy analizando, cuyas relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo se rigen por la lógica de los gobiernos divididos, o si prefieren ustedes por la lógica de los gobiernos en minoría. Es el caso de México, El Salvador, Costa Rica y Argentina.

Noveno y penúltimo punto, me referiré a la volatilidad. La volatilidad electoral es relativamente baja, para la mayoría de los países el porcentaje promedio de volatilidad es inferior al 15 por ciento, lo cual significa unos datos en teoría de democracias consolidadas.

Solamente ha habido una volatilidad alta, en el caso de Venezuela, que es lógico, porque supone traducir en datos el hecho de que la oposición se ha incorporado al juego electoral; y en Bolivia porque supone evidentemente una fe, se da fe de la desaparición del viejo sistema de partidos, del sistema de partidos tradicionales.

Y finalmente el último punto, me referiré a la polarización y al sesgo ideológico.

Prácticamente los países de América Latina viven en un ámbito de polarización. Realmente en los países donde no hay polarización ideológica son los menores, es el menor número; me atrevo a decir que no hay polarización ideológica actualmente, dentro de la clase política, claro, me refiero, en República Dominicana, en Costa Rica, en Panamá y en Honduras.

Si se dan cuentas son países centroamericanos tres de ellos y República Dominicana, en los restantes 10 países encontramos una notable polarización.

Si bien es cierto que el juego en alguno de ellos no lleva a generar un escenario de gran polarización ideológica, realmente el único cambio que se ha producido en el panorama de los últimos años, ha sido el cambio, la mutación que se produce entre Chile y El Salvador, que ya decía antes.

Es decir, en el caso de Chile nos encontramos con que el gobierno lo situamos en la derecha, mientras que en el caso de El Salvador el gobierno lo situamos en la izquierda, ahí se han invertido los dos fenómenos.

En el resto de los casos, el ámbito, diríamos en la famosa escala izquierda-derecha, no ha tenido ningún tipo de variación.

Por consiguiente, esto sería, y así ya con esto termino, mi esquema de manera muy rápida, casi en un decálogo de cómo veo los cambios electorales de los últimos años.

Muchas gracias.

Mtro. Alfredo Figueroa: Muchas gracias, Manuel.

A continuación tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, José Woldenberg.

Mtro. José Woldenberg: Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

El tema de esta sesión es La Competencia Electoral, Nuevas Condiciones y Desafíos en el Siglo XXI.

Permítanme primero una afirmación, no creo que a estas alturas en América Latina el desafío fundamental para la reproducción de los sistemas democráticos esté colocada en la esfera electoral, creo que las rutinas electorales se han venido asentando en nuestro Continente y que los retos para el asentamiento de los sistemas democráticos en nuestros países tienen que ver en lo fundamental con el diseño constitucional para que la pluralidad pueda resultar productiva, por un lado.

Y el otro, con lo que el PNUD, por un lado, y la CEPAL, han puesto sobre la mesa con un énfasis que yo creo pertinente, y es el contexto económico social o el déficit de cohesión social que existe en nuestros países y que ponen obstáculos y dificultades para un desarrollo y reproducción armónica de los sistemas democráticos.

Pero sé que ese no es el tema de esta mesa y por eso doy la vuelta a la página y entro directamente al tema, no en América Latina, sino en nuestro país.

Creo que el triángulo que conforman partidos políticos, dinero y medios de comunicación masiva es el triángulo fundamental del que emergen los retos para contar con contiendas electorales medianamente equitativas.

Por lo que se refiere a los partidos políticos en nuestro país, es decir, en México, creo que hay un diseño en la ley que permite la emergencia de nuevas ofertas políticas, pero que por desgracia en los últimos años han venido elevando los requisitos para la entrada de nuevos jugadores al mundo institucional electoral.

Los requisitos para el registro de partidos políticos en México son hoy el doble de lo que eran hace 10 años y si antes cada tres años se abría la puerta para que eventuales nuevas organizaciones pudieran contender en las elecciones, hoy la ley dice que sólo se abre esta puerta cada seis años.

De hecho las elecciones del año 2012 pueden ser las primeras en nuestro país, luego del ciclo reformador que arranca en 1977, donde no exista la posibilidad de registrar nuevas opciones partidistas que aparezcan en la boleta. Sin embargo, reitero, creo que hay una fórmula que permite la emergencia de nuevas fuerzas políticas.

En relación al dinero y a los medios de comunicación masiva, ha sido una preocupación permanente a lo largo de los últimos 14 años, por lo menos desde la reforma de 1996, intentar generar, mantener y reproducir condiciones medianamente equilibradas de la competencia.

Y los legisladores han tomado dos palancas muy poderosas para alcanzar esos objetivos, que son, repito, el dinero y el acceso a los medios.

Creo que en buena hora en nuestro país optamos porque el dinero público fuera preeminente en relación al dinero privado que fluye hacia los partidos políticos.

Creo que ésta fue una buena definición, porque se abandonó un postulado ingenuo que cree conjurar el problema del dinero dándole la espalda.

En nuestro caso se optó porque fuera dinero público el que financiara las actividades fundamentales de los partidos.

Creo que se optó también por una buena fórmula de distribución de este financiamiento público, 70 por ciento de esos recursos se reparten de manera proporcional al número de votos que los partidos hayan obtenido en la última elección y 30 por ciento de manera igualitario.

Y creo que la fiscalización sobre esos recursos ha venido siendo cada vez más aguda, cada vez más penetrante, hasta haber llegado a que para el Instituto Federal Electoral hoy no se pueda interponer ni el secreto bancario, ni el secreto fiscal como excusa o como fórmulas para no hacer auditorías en profundidad.

Creo que este modelo de financiamiento, insisto, donde lo preeminente es el dinero público, ha logrado cumplir, en buena medida, con los tres objetivos fundamentales que se establecieron desde un inicio.

Transparentar el flujo de recursos hacia los partidos políticos, intentar equilibrar las condiciones de la competencia e intentar que los partidos políticos no sean rehenes ni de los grandes grupos económicos, por un lado o peor aún de grupos delincuenciales.

Y creo que en términos generales este sistema de financiamiento ha apuntalado estos tres renglones.

La otra esfera, el que se refiere al acceso a los medios masivos de comunicación, se podría dividir en tres grandes apartados:

Primero. El acceso a través de los tiempos del Estados.

Dos. La compra de publicidad.

Y tres. El comportamiento de los noticiarios de radio y televisión en relación a las campañas electorales.

Y creo que en los tres terrenos hay novedades que son dignas de subrayarse: En materia de tiempos de estado, luego de la reforma del año 2007, ésta quedó como la única fórmula legal y legítima que tienen los partidos y los candidatos para aparecer en radio y televisión porque deben saber, sobre todo los visitantes extranjeros, que en el 2007 se prohibió la posibilidad de compra de espacios en radio y televisión a los partidos y a los candidatos.

Ese tiempo de estado se reparte igual que el dinero, 70 por ciento proporcional al número de votos anteriores y 30 por ciento de manera igualitaria.

Como acabo de señalar, en 1996 se incrementó el financiamiento a los partidos de manera considerable y se abrió una etapa de encarecimiento progresivo de las campañas electorales.

La mayor parte de los recursos que recibían los partidos políticos por parte del erario público iban directamente a dar a las arcas de las grandes televisoras y radiodifusoras, por eso los legisladores en México resolvieron prohibir la compra y bajar el financiamiento público a los partidos en lo que se refiere al renglón de financiamiento para campañas electorales.

Creo que fue una gran decisión y en el año 2009 vimos cómo ese modelo, en términos generales es funcional.

Por lo que se refiere a los noticiarios, hay dos medidas que se han experimentado a lo largo de estos años, que han logrado generar un cierto contexto de exigencia a los medios para que su cobertura sea equilibrada, esas dos medidas son los lineamientos que el Instituto

Federal Electoral le da a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión al inicio de cada campaña en donde se establece cómo quiere el IFE y los partidos políticos que se hagan las coberturas de la campaña donde se habla de objetividad, de profesionalismo, de equidad, de no invadir la vida privada, etc. Creo que ha funcionado.

Y algo mucho más interesante, que es el monitoreo que hace el Instituto Federal Electoral de la cobertura que hacen los principales noticiarios de radio y televisión de las campañas.

Esto ayuda a generar un contexto de exigencia a los medios y si uno ve las mediciones de cómo, de cuántos minutos tuvo cada uno de los partidos en las elecciones del 2009 o incluso en las del 2006 verán que esa cobertura es relativamente equilibrada.

Sin embargo, este modelo ha tenido dos derivaciones perversas que quiero poner sobre la mesa:

Los partidos políticos, al solamente poder estar en radio y televisión cada uno de ellos con 20 o 30 segundos, porque es como se divide el tiempo oficial, han llevado a una spotización excedida y excesiva de las campañas electorales y creo que todos sabemos que en 20 o en 30 segundos simple y sencillamente no hay espacio para alguna formulación medianamente compleja, medianamente sofisticada.

Hemos visto campañas en donde se acuña una supuesta frase ingeniosa, alguna sonrisa del candidato o la candidata y algunos colores y no hay tiempo para más.

Creo que este modelo ha venido adelgazando las posibilidades de un debate político que ponga sobre la mesa los problemas y las eventuales soluciones.

Creo que si el legislador mantuviese la idea de que no se va a vender tiempo en radio y televisión, que la presencia de los partidos y candidatos será a través de los tiempos oficiales, pero esos tiempos oficiales se segmentan en espacios de debate, en programas unitarios y en una pequeña franja de comerciales, es probable, es posible que tengamos campañas dignas de ese nombre.

La otra derivación perversa, que es más difícil poner sobre la mesa porque tiene un cierto grado especulativo pero creo que no tanto, es la siguiente:

Los propios partidos a través de sus bancadas en el Congreso, establecieron que partidos y candidatos no comprarían espacio en radio y televisión. Está prohibido por ley.

Sin embargo, se especula, se dice, se ve, que al parecer entre medios, y partidos y candidatos, se han generado rutinas en donde se venden espacios noticiosos como si fuera propaganda política y no aparece como tal; los famosos “paquetes” de los que se ha hablado mucho en la prensa mexicana.

Es decir, son fórmulas comerciales que se establecen entre los partidos y las televisoras, que violando el espíritu de la ley están entrando a un círculo que no puede sino denominarse como corrupto porque en ese caso, tanto el vendedor como el comprador, están -insisto- violando la letra y el espíritu de la ley.

Es decir, si volvemos al enunciado de esa mesa, yo acabaría con esto:

La competencia electoral en nuestro Continente -no sólo en México- se viene asentando, se ha convertido en una rutina. Creo que ese es un capital político para todos.

Hay que decirlo: No hay fuerza política relevante en el Continente que no asegure que la única vía legítima para llegar a los cargos de gobierno y legislativos es la electoral.

Creo, sin embargo, que todavía en el ámbito electoral es posible y necesario algunos ajustes en este triángulo entre partidos, dinero y medios.

Muchas gracias.

Mtro. Alfredo Figueroa: Muchas gracias a José Woldenberg.

A continuación Daniel Zovatto, hasta por diez minutos.

Sr. Daniel Zovatto: Muchas gracias. En primer lugar quiero felicitar a la OEA y al PNUD por este excelente trabajo que nos acaban de presentar y también quiero felicitar también al IFE por estos primeros 20 años de trabajo estupendo en el tema electoral.

Me gustaría partir de donde dejó el cierre Pepe Woldenberg, que es su aseveración de que obviamente, en el ámbito de México, en materia de competencia electoral estamos bastante bien, sin perjuicio de que hay temas por modificar.

Me gustaría provocar esta aseveración no en el caso de México sino en el caso de América Latina porque esta es una de las ideas que está en el informe, donde se señala que América Latina ha hecho avances muy importantes en materia de la democracia electoral y sin perjuicio de ciertas e importantes distorsiones, es donde se ha avanzado de manera significativa.

Comparto plenamente ese juicio de valor.

Yo he invertido mis últimos y/o primeros 27 años profesionales en el tema electoral. Por lo tanto, la reflexión que les quiero hacer es una reflexión personal de mis 27 años de trabajo en el tema electoral.

Si viéramos lo que fueron los fines de los ochentas, los primeros cinco años de los noventas en cuanto a la situación en que se encontraba el tema electoral en América Latina y lo comparáramos hoy, claramente estaríamos viendo un resultado y un avance notables.

Podemos estar o no de acuerdo en cómo lo cuantificamos pero claramente ese avance está ahí.

Lo importante es que creo que tenemos que ser muy cuidadosos en no caer en la complacencia; es decir, evitar el riesgo de ser complacientes porque claramente las últimas elecciones nos están dando la evidencia de que hay un nuevo tipo de problema que tenemos que encontrar y si lo analizamos y estudiamos con los parámetros anteriores, obviamente vamos a encontrar elecciones relativamente libres y limpias.

Les doy un ejemplo, para comenzar a poner nombre y apellido: Venezuela:

Cambio de la legislación electoral varios meses anteriores a la elección parlamentaria que acaba de tener lugar, diferencia aproximada entre gobierno y oposición: Cien mil votos.

Diferencia en resultados de número de diputados: 33; es decir, el que queda en primer lugar, gobierno, saca 33 diputados más.

Claramente un rompimiento del principio de proporcionalidad que tenía el sistema venezolano y una redistribución que se hace, para precisamente buscar ese fenómeno.

Si nosotros no comenzamos a analizar y a captar estas distorsiones, les podía decir la de Nicaragua en su momento, para cerrar el sistema de partidos políticos o con lo que señala Pepe respecto de México.

Si no pusiéramos atención a la utilización, al uso y al abuso de los recursos del Estado por parte de los ejecutivos, sobre todo en contexto de reelección, como es hoy la gran mayoría de los países de América Latina, e incluso el contexto de no reelección, pero donde el Presidente tiene claramente una candidata y también pongámosle nombre y apellidos, porque creo que no es justo únicamente hablar siempre de Chávez.

Un señor Presidente al cual le tenemos una gran admiración y que además goza de una enorme simpatía como Lula, designó "a dedo" a la candidata.

Esto en México estaba mal que se designara a dedo, ¿por qué está bien en Brasil?

Y llevó a cabo una presencia omnipresente en la campaña electoral, usando y utilizando.

Lo tuvimos nosotros en Argentina, cuando la Presidente Kirchner, en ese momento la candidata, utilizaba el avión y toda la parafernalia del gobierno argentino, para hacer su propia campaña. Mal hecho, pero también está mal hecho en Brasil.

Y el Presidente Fernando Henrique Cardoso lo señaló muy bien. Se olvidó nada más el Presidente Fernando Henrique Cardoso recordar que él, junto con un número importante de Presidentes en América Latina, cambiaron la Constitución para aplicar la Constitución con nombre y apellido para beneficiarse ellos mismos.

Pero tenemos un nuevo fenómeno de problemas que si no lo analizamos adecuadamente le vamos a poder poner buena calificación a algo que está presentando particularidades nuevas.

Hay nuevas condiciones de competencia electoral que tenemos que comenzar a cuidar.

Elecciones sí, son importantes, son hoy indispensables. Decía hoy Caputo muy bien: Son necesarias, pero no son suficientes.

El índice de democracia electoral que da el informe demuestra que se ha llegado prácticamente a la situación ideal: 0.96 sobre un valor máximo de uno, con cuatro componentes.

Pero yo viendo otros datos, entre ellos el del Latinobarómetro, comenzamos a ver que tan sólo datos del año 2009: 45 por ciento de la población latinoamericana considera que las elecciones son limpias.

Y en el caso particular, esa es la media latinoamericana; en el caso particular de México creo que vale la pena poner la atención que es tan sólo el 23 por ciento.

Segundo componente que me parece que es muy importante en una reflexión, para que luego tengamos insumos para conversar.

El impacto de la tecnología en los procesos electorales.

Hoy consecuencia de los medios de comunicación, de las bocas de urna, de las encuestas, en contextos de resultados electorales, sobre todo muy cerrados, es muy difícil irse a dormir para esperar los resultados al día siguiente.

Esto pone una enorme presión a los organismos electorales. El IFE de México lo sabe muy bien, porque lo vivió en carne propia en la elección del año 2006; muy, muy peligroso.

Ahora, ¿cómo encontrarles soluciones a estos temas?

Brasil le ha encontrado una fórmula, que es el voto electrónico, concebido como una buena política de Estado que a lo largo de 10 años lo ha ido introduciendo.

Creo que temas como el del voto electrónico es un tema que ha llegado para quedarse y debe ser analizado y estudiado cuidadosamente.

Yo aquí advertiría nada más: Cuidado con caer en la trampa de las diferentes empresas que terminen comercializando el tema del voto electrónico.

Si vamos entrar al tema del voto electrónico, creo que el modelo brasileño es un buen modelo a explorar. Pero me parece que está siendo cada vez más inevitable para procesos electorales cada vez más conectados a la inmediatez, poder ir entrando y analizando con cuidado.

No estoy recomendando a ultranza, estoy diciendo significativamente que creo que es un tema que es muy difícil ahora evitar.

Tercero, el impacto de los medios de comunicación. No me voy a detener mucho en este tema, hubo un panel anterior.

Creo que debemos abordarlo en el debate, el tema de medios, el tema de partidos y el tema de gobierno es un tema de poder claramente, donde yo creo que no podemos ver a los gobiernos como malos tratando de censurar a los medios de comunicación.

Cada uno está jugando con lógicas muy claras de poder y en muchos casos y en muchos países, creo que es justo decirlo, y esto no va en contra de la libertad de expresión, detrás de esos medios y detrás de esos grupos multimedias hay poderosos grupos económicos que

utilizan el tema de la libertad de expresión como un escudo para parapetarse frente a la lógica de discusión sobre el tema de poder.

Eso creo que también hay que decirlo, hay que analizarlo y hay que verlo. Pero claramente el impacto de los medios en el tema de la política, ya Sartori lo analizó brillantemente con el tema de ideopolítica, pero tiene otra connotación.

Es uno de los grandes disparadores del gasto electoral, particularmente en la televisión, en casi todos nuestros países, corrígeme Pepe, en el caso de México creo que entre el 60 y el 80 por ciento del gasto electoral va a la televisión o iba, en el caso de México, a la televisión.

Y creo que ese es un tema que tenemos que analizar y ver cuáles pueden ser las posibles soluciones.

Y finalmente, mi tema favorito en el cual yo creo que más allá de lo que hablemos sobre el tema de las elecciones, el impacto de la tecnología y el impacto de los medios de comunicación, el tema del dinero y la política es por lejos lo que está en el corazón de la discusión de la competencia electoral.

Hoy la competencia electoral tiene que ser una competencia que esté basada en condiciones de equidad, y si no resolvemos el tema del dinero no vamos a poder resolver seriamente el tema de la equidad, pero -y después me gustaría que en el debate podamos profundizar en este tema- no es solamente el problema o el desafío que presenta hoy el dinero y el financiamiento ilegal de las campañas electorales, sino el financiamiento ilícito, y yo distingo entre el financiamiento ilegal del financiamiento ilícito.

Y por financiamiento ilícito me refiero a la penetración cada vez más importante y creciente del dinero del narcotráfico, del crimen organizado, como muy bien señalaba el Presidente del IFE y nos recordaba hoy el Secretario General de la OEA respecto de la seria amenaza que el tema del dinero del narcotráfico y del crimen organizado presenta para nuestra democracia.

Me quedaría con estos cuatro temas y espero que en la oportunidad que tengamos para el debate podamos profundizar.

Mtro. Alfredo Figueroa: Seguro que sí.

A continuación, hasta por 10 minutos estrictísimos, que ya los organizadores me han dicho que tiene que ser así, Pablo Gutiérrez.

Adelante.

Sr. Pablo Gutiérrez: Muchas gracias.

Yo quisiera comenzar con una figura. No es casualidad que este tema que estamos conversando hoy sea una parte del Informe del informe del Estado de la Democracia en Latinoamérica.

Muchas veces ocurre que en los debates electorales le cargamos y le damos una connotación al proceso electoral como que fuera la manifestación exclusiva de la democracia, y olvidamos que posterior a la elección viene el ejercicio democrático más puro.

Yo desde ese punto de vista diría: Contextualicémonos en decir que el proceso electoral, la competencia electoral es una fotografía dentro de la película democrática, de la película que es el proceso democrático.

En ese sentido quisiera señalar tres elementos. Primero, clarificar desde donde estoy hablando.

Estoy hablando desde una organización internacional, una organización interamericana, una organización interamericana que tiene un marco normativo preciso, que es la Carta Democrática Interamericana, y hablo además dentro de la organización, aquella que está encargada específicamente de las misiones de observación electoral y de la cooperación técnica electoral.

Por lo tanto es de esa realidad en campo, en terrenos donde voy a tratar de mencionar algunos elementos.

Primero desde el punto de vista normativo, del contexto normativo de la organización, la Carta es muy precisa en términos de señalar dos elementos fundamentalmente:

Uno, lo central de la participación ciudadana, donde describe un conjunto de elementos, como que ésta debe ser permanente, ética, responsable, en el marco de la legalidad; que constituye un derecho, pero además un deber; que es el ejercicio que no debe haber discriminación.

Y segundo, hace una asociación a partir del rol de los partidos políticos de la democracia, que bien lo señala el informe en una cita de Hans Kelsen, que a partir de lo esencial de los partidos políticos conecta al tema del financiamiento a la política.

Y se hace una suerte incluso como de vocación en la Carta diciendo que ojalá se bajaran los costos de la campaña, y que estas campañas -por cierto- y el financiamiento particular debe de ser equitativo y debe ser transparente.

Yo desde esa perspectiva quisiera señalar un segundo elemento, que es ya la mirada de la organización desde el punto de vista de la competencia electoral en el terreno, en el campo, lo que vamos extrayendo de las elecciones que tenemos la posibilidad de analizar, de extraer su información.

Yo diría que la competencia electoral, el proceso electoral comienza con los mismos desequilibrios de poder que ya arrastra el proceso democrático en sí, el proceso político en sí.

Y por lo tanto no es una línea al comienzo de una gran carrera de obstáculos donde todos los competidores se ponen los tacos, a la misma distancia y salen al momento del disparo.

Hay un conjunto de desequilibrios que ya arrastra y que, por tanto, la normativa, la estructura de la competencia electoral tiene que hacerse cargo.

Como bien señalaban hace un minuto, no es precisamente la mejor manera de abordar el tema del dinero ignorándolo, no es tampoco la

mejor manera de regular el proceso electoral y la competencia electoral ignorando esos desequilibrios.

Y desde ese punto de vista hay algunos elementos y factores que reflejan estas desviaciones. Por supuesto, el primero y el más estructural es el sistema electoral.

El sistema electoral muchas veces contiene, por la rigidez de la normativa, generalmente aprobada por congresos, que requieren por lo tanto un proceso de negociación o de reflexión muy lato, contiene algunos elementos que ya generan o que perpetúan estos elementos de desequilibrio.

Quisiera señalar sólo un par.

Primero, cuando en una contienda electoral, generalmente las elecciones regionales, municipales, parlamentarias, y también se ha puesto de moda en las presidenciales, hay un reelección electoral, hay un desequilibrio brutal entre aquellos nuevos actores que entran a la competencia y generalmente nuestros sistemas no se hacen cargo de ese fenómeno.

Segundo, si bien en general ha quedado bastante radicado el fraude tradicional, pero también es cierto que muchos sabemos que la presencia de fiscales en las mesas de votación constituye un elemento sustantivo al momento del recuento de los votos.

Tercero, no es menor, y hay un órgano electoral que mandó hace poco una iniciativa, no es menor que las sanciones aplicables por parte de los órganos electorales son de muy baja cuantía o muchas veces con dificultades de aplicarse; por lo tanto, la punitiva también debilita y perpetúa esta desviación.

En segundo lugar, yo tampoco me quiero extender mucho sobre el tema del acceso a los medios de comunicación, señalar algunas cuestiones muy puntuales.

Primero, la verdad que la existencia de las campañas anticipadas ya es un signo de nuestro proceso electoral, no conozco yo ningún país donde la campaña empiece cuando debiera ser o cuando aparece

regulada, por supuesto eso abulta la competencia e, insisto, perpetúa los desequilibrios estructurales que tiene este proceso.

Segundo, todo lo que dice derecho o todo lo que dice relación con la accesibilidad para efectos de la campaña y, desde ese punto de vista, los ecos comunicacionales.

Ya dieron un ejemplo muy concreto respecto a cómo algunos de distinta forma, y eso no sólo vale para el caso mexicano, uno encuentra haber presencia, por ejemplo en el caso de las reelecciones, cómo se empiezan a acumular una serie de inauguraciones, lanzamientos, primeras piedras, últimas piedras. Y eso por supuesto genera, insisto también, una situación de perpetuidad respecto al desequilibrio.

Tercero, algo que hemos visto mucho, muy presente y lo mencionaron hace unos minutos, el tema de las encuestas.

Hubo una elección presidencial hace no mucho tiempo atrás, unos meses atrás, donde de las siete encuestadoras, todas las encuestadoras, casi con variaciones mínimas, de dos o tres por ciento, daban un empate técnico entre un candidato y otro y cuando se produce la primera vuelta electoral la diferencia fue casi de 20 puntos.

Entonces siempre queda ese gustillo un poquito amargo de decir “esto es como raro, por qué ocurren estas cosas”. Y por supuesto ahí viene el debate que está instalado ahora respecto a las veas de las encuestas.

Quisiera cerrar con esto, con una suerte también de mito de las tecnologías, porque muchas veces, por lo menos nos ha pasado a nosotros en seminarios de debate, cuando hablamos de estos desequilibrios estructurales, del financiamiento de la política, el dinero, en fin, como que tendemos a quedarnos tranquilos cuando decimos “las nuevas tecnologías, Facebook, el caso de Obama”.

Pero seamos francos, estamos hablando de Latinoamérica, gran parte de nuestra población no tiene ni siquiera acceso a electricidad ni a agua potable, eso es todavía un drama existente por lo tanto no hablemos de la posibilidad de acceso a Internet.

Voy a dar un caso, no daré el nombre de un país en donde la gran mayoría de su población no tiene acceso a agua potable pero la comunidad está muy feliz, la comunidad internacional está muy feliz porque hay una página Web de consulta para saber dónde se votaba. También situemos bien esto en el lugar que corresponde.

Un tercer elemento, que ya lo mencionaba, es el tema de la reelección y las fuerzas emergentes donde evidentemente el desafío es las limitaciones al gobierno, las limitaciones al gobernante que va a postular a la reelección.

Y por último el tema del financiamiento, que la verdad Daniel ya lo abordó, es un tema medular, un tema central y aquí solamente mencionar, hay dos tendencias que hemos visto nosotros evidentemente que es: Uno, apostar muy fuerte por la transparencia, cualquiera sea lo que se haga, digamos.

Tenemos un fallo de una corte hace no mucho abriendo totalmente las compuertas a una total transparencia pero con la cifra sobre los miles de cero.

O segundo, el control, que es necesario imperativamente otorgar al Estado más facultades de control respecto de todos estos elementos que influyen en la competencia electoral.

Segundo. Inevitable, los aportes privados representan intereses difusos desde el punto de vista de la competencia, no basta sólo conocerlos, atrás de los aportes de las campañas imperativamente hay intereses y compromisos muchas veces muy concretos.

Y por último, no quiero alargarme en ese sentido, la injerencia que tenga el crimen organizado, que en realidad uno puede llegar a duplicar la apuesta porque ya tenemos lugares donde ya no sólo candidaturas, sino que el crimen organizado ha formado partidos políticos, ha formado organizaciones, digamos. Entrando derechamente al juego democrático.

Termino con las siguientes conclusiones:

Primero. Todo esto que hemos conversado, todo esto que hemos planteado, que los panelistas hemos planteado en general tiene, creo yo, uno de los o apunta a uno de los peligros latentes más graves, más peligrosos, que es una creciente marginación de ciudadanía en la participación del proceso electoral, este proceso electoral que hemos ensalzado, que hemos rescatado después de la caída de la dictadura.

Segundo. El tema de crisis de representación que está latamente muy bien tratado en el informe, por lo tanto no quisiera extenderme mucho más allá, salvo una pequeña mención: Efectivamente los números que vez en el informe sobre lo crítico de los partidos políticos en términos de percepción ciudadana tiene también un correlato.

El partido político también constituye un control colectivo a los liderazgos y eso también hoy en día está sufriendo un detrimento y eso ha implicado que hemos pasado de aquellos líderes que tenían un ideal, de los partidos políticos, a los partidos políticos buscar el líder ideal que pueda encabezar el proceso.

Tercero. La competencia electoral cada vez más se transforma literalmente en una carrera por el poder, esas rectas finales de las carreras de largo tramo en donde se comienzan a golpear.

Y ahí obviamente el eje se va trasladando en ensalzar las virtudes propias a los defectos ajenos y ahí es donde se está ensanchando el debate fundamental.

Y con esto cierro: Efectivamente que hay un conjunto de mecanismos, una democracia formal que está funcionando, que está caminando, que ha mejorado mucho y que hemos pasado de esa vieja anécdota del conjunto de campesinos que los lleva el patrón a votar, a la entrada del local les pasaba el sobre sellado con el candidato marcado y ellos depositaban en la urna.

Un campesino muy comprometido sale y le dice: "Patrón, mire, vine, usted me pasó el voto, lo deposité, sólo me gustaría saber por quién voté". Y entonces el patrón lo mira y le dice: "Ah, no, el voto es secreto".

Yo diría que ha habido desde esa época a la fecha una evolución, un crecimiento institucional importante, pero como bien dice Daniel: “No hay que distraerse porque hay mucho por hacer”.

Muchas gracias.

Mtro. Alfredo Figueroa: Muchas gracias a Pablo.

A continuación tiene el uso de la palabra Beatriz Paredes Rangel.

Dip. Beatriz Paredes Rangel: Muchas gracias.

Felicito al Instituto Federal Electoral por este evento conmemorativo de su aniversario, aprecio el trabajo de la Organización de los Estados Americanos y del PNUD para fomentar esta reflexión colectiva en el marco de nuestro hemisferio.

Le doy la bienvenida a estimables amigos que han estado atentos de este tema en sus biografías y en el esfuerzo analítico, ojalá su estancia en México sea grata.

Yo participo en este foro como una habitué del grupo que ha estado valorando los temas del desarrollo de la democracia en América Latina, mis expresiones son a título personal y no reflejan ninguno de los múltiples acuerdos del partido político que represento en otras tareas, para que no se preocupen los miembros de otros partidos políticos.

El tema que nos ocupa -La Competencia Electoral, Nuevas Condiciones y Desafíos en el Siglo XXI- ha sido abordado de manera puntual y enriquecedora por quienes me antecedieron en el uso de la palabra.

Recuperaría la primera afirmación de Pepe Woldenberg en relación con que no parecerían inmersos en el marco de las instituciones electorales, los riesgos más dramáticos para las democracias de América Latina y El Caribe.

Dicho esto, también me abocaré a tocar algunos de los elementos adicionales quizá y subrayar algunos de los comentarios previos.

Me parece que en las primeras décadas del Siglo XXI, el elemento crucial para el desarrollo democrático va ser la tensión entre democracia representativa y democracia participativa.

La tensión entre democracia representativa y democracia participativa va a poner en crisis a las instituciones de la democracia representativa que serán cada vez más desvaloradas en las sociedades y se van a generar ideas idílicas sobre la democracia participativa.

En ese sentido, me parece que vamos a seguir viviendo una etapa de deterioro en la imagen de los Congresos, del Poder Legislativo como la entidad nuclear de la democracia representativa y un proceso de deterioro y descrédito de los partidos políticos como los organismos de intermediación de la sociedad en la democracia representativa.

A contrario sensu, me parece que habrá una exaltación de los valores de la democracia participativa y una suerte de relanzamiento del vínculo de un Poder Ejecutivo fuerte, con un mundo assembleísta, en donde los ciudadanos, “de manera plebiscitaria” -entre comillas- y ahora intermediados por la tecnología moderna, o sea, los medios de comunicación, puedan expresar sus puntos de vista.

Un segundo aspecto en el que me parece hay que profundizar es la relación entre abstención y voto obligatorio.

En el extraordinario recuento que logró hacer muy brevemente nuestro amigo Manuel sobre las democracias en América Latina -y gracias, Manuel, porque además prácticamente acabas de bajar del avión- me parecería útil el dato de en qué países hay voto obligatorio y cómo la existencia de voto obligatorio repercute o no repercute en la disminución del abstencionismo.

Creo que ligar abstencionismo con legitimidad puede tener un enorme y extraordinario debate.

También hay quien afirma que el no asistir a votar es estar de acuerdo con el statu quo pero el hecho es que en el tema de abstención, me parece que nos hace falta trabajar y profundizar y el asunto de la

pertinencia y utilidad del voto obligatorio suena importante para reflexionar.

Yo también estimo que la experiencia de la urna electrónica es una experiencia que se tendrá que valorar y sopesar; me parece que son de los instrumentos tecnológicos que pueden coadyuvar para simplificar el proceso de recuento de las elecciones y particularmente en sociedades en donde la desconfianza es el signo más significativo y recurrente, probablemente este tipo de instrumentos sean favorables para generar una mayor credibilidad.

A mí me parece que el desarrollo democrático de la región se ha encontrado con una disyuntiva: Un modelo de competencia electoral que he denominado en otras presentaciones como la democracia mercadotécnica versus lo que sería una ampliación de la conciencia ciudadana y una presencia cívica del electorado en su conjunto.

La democracia mercadotécnica tiene como elemento consustancial la existencia de estrategias publicitarias en las campañas políticas, más que estrategias cívicas.

La simplificación del mensaje, como aquí ya se mencionó; la preeminencia de los medios de comunicación y al generación de arquetipos de candidaturas mercadotécnicas.

La democracia mercadotécnica es básicamente un proceso de compra-venta de ofertas electorales, más que un proceso de profundización sobre modelos de desarrollo y sobre alternativas para los países.

Creo que en varios de nuestros países el modelo democrático mercadotécnico es el preponderante y en el modelo democrático mercadotécnico también son infuncionales los partidos políticos, porque es evidente que no es la existen de aparatos ni de representatividades ni de articulaciones sociales lo que supone mueve al voto, sino una suerte de empatía, derivado de una estrategia publicitaria con un producto atractivo.

La democracia mercadotécnica tiene una funcionalidad para los poderes fácticos.

Finalmente lo que importa es colocar en una envoltura al candidato que corresponda y que cumpla las perspectivas de los poderes fácticos.

Me parece que es un asunto de fondo y que tiene que ver con el grado de desarrollo de las sociedades y con el grado de politización de los ciudadanos y con la capacidad que tengan las organizaciones de los ciudadanos, para saber diferenciar ofertas y generar debates.

Un problema también muy importante para la región, habida cuenta de la pobreza de amplios segmentos de la población votante, es el voto clientelar.

Sí a mí me dicen cuál considero uno de los defectos más graves de la evolución democrática, “evolución” comillas, en nuestra zona, es la práctica reiterada de la manipulación de los votantes por necesidad, el voto clientelar, la estrategia corporativo del voto clientelar, no sólo por organizaciones partidarias, sino desde la esfera institucional, donde un conjunto de programas gubernamentales son intercambiados por votos y en donde se castiga a la pobreza llevando a que la gente, para poder seguir siendo beneficiario de tal o cual programa, otorgue su voto en función del gobierno que detenta en ese momento esa divisa.

Creo que el tema del voto clientelar es una de las grandes taras de la democracia latinoamericana de nuestro tiempo y lamentablemente los instrumentos para erradicarlo no tienen la fuerza suficiente.

Y esto me lleva a un último comentario, vinculado a lo que aquí ya se dijo: La injerencia de los gobernantes en los procesos electorales.

Esto es materia de un enorme debate en las democracias latinoamericanas. En las democracias latinoamericanas me parece que el peso específico de los Poderes Ejecutivos, en el caso de que entren de manera directa a la competencia electoral, evidentemente genera inequidad.

Cuando me dicen: “Pero es que en tal país europeo el Presidente defiende”, claro, pero son regímenes parlamentarios.

En el fondo la democracia electoral latinoamericana está chocando con el régimen presidencialista.

Al final el desafío es: ¿Cómo logramos colocar regímenes presidencialistas en donde los dispuestos estén dispuestos a abstenerse de ejercer su poder y a observar como un jugador más y no el jugador preponderante que es, una genuina competencia electoral?

Como esto no sólo tiene que ver con las reglas políticas, sino con la naturaleza humana, quizá valga la pena meditar si el presidencialismo es la mejor fórmula para profundizar la democracia en América Latina o el presidencialismo nos lleva a reiterar la figura de los hombres fuertes que subordinan a través de democracias clientelares la posibilidad del relevo democrático en sus países.

Mtro. Alfredo Figueroa: Muchas gracias, Beatriz; muchas gracias a todos los participantes.

Vamos a empezar la parte que tiene que ver con discutir y dialogar sobre los puntos que están presentándose sobre la mesa.

No voy a caer en la tentación de hacer un breve recuento de lo dicho por los panelistas, simplemente diré que me parece que hay aquí algunos ingredientes esenciales para pensar el tema de la competencia en América Latina.

Nuestro público ha hecho llegar una gran cantidad de preguntas, que yo no sé si seré capaz de sistematizar, pero muchas de ellas, me parece que la mayoría de ellas están asociadas al problema de poner en cuestión el tema de la representación política; es decir, llegan una suerte de preguntas que ponen en cuestión si debe haber candidaturas independientes, cuál es la vía para zanjar la distancia que hay entre los partidos políticos y entre los ciudadanos, cuál para zanjar la distancia entre las instituciones y las personas.

Y veo claramente que si bien Pepe nos hacía el planteamiento del problema de la competencia está en el diseño constitucional; es decir, también entre la relación entre Poderes de la República y no específicamente en lo electoral.

Daniel nos hacía el planteamiento de cuidado porque todavía hay una suerte de distorsiones democráticas que tenemos que atender de modo muy importante.

El primer tema que dejaría para ustedes es: ¿Es en América Latina el problema de la representación, de la distancia entre partidos y ciudadanos, gobernantes y ciudadanos un elemento esencial de la competencia política?

Daniel, ¿quieres entrar con este tema o tú, Manuel?

Adelante.

Sr. Manuel Alcántara: Este es el tema fundamental de la democracia representativa.

Por ser muy breve y no sé también a la vez provocativo, personalmente estoy en contra de las candidaturas independientes, lo he dicho por activa y por pasiva.

Las candidaturas deben estar articuladas a través de partidos políticos, pero con mecanismos con activos en el sentido de que los partidos políticos no tengan el monopolio de decidir quién va a las listas, o éste sí o éste no.

Y para esto tenemos dos mecanismos, la vía de las primarias, cuanto más abiertas y más tuteladas por organismos electorales autónomos mucho mejor; segunda vía, la vía de una representación más personalizada.

Es decir, un poco si se quiere el ejemplo de la vía alemana, sistema de representación proporcional, pero donde hay una personalización del voto, es decir, los electores conocen perfectamente a los candidatos y dan su voto a los candidatos, pero siempre bajo el amparo de partidos políticos.

Yo creo que brevemente es mi mensaje.

Mtro. Alfredo Figueroa: Pepe, sobre la representación.

Mtro. José Woldenberg: En el mismo sentido que Manuel, creo que habría que afirmar de manera clara y contundente, por lo menos esa es mi convicción, que no hay democracia sin partidos políticos.

Y permítanme un juego. Supongamos que el día de mañana llegaran al Congreso puros diputados y senadores sin partido. En el momento en que el Congreso empiece a funcionar se van a empezar a dar agregados de todos aquellos que tengan posiciones similares y los que queden aislados acabaran siendo anodinos. A esos agregados en español se les llama partidos.

Supongamos ahora desde el lado electoral, que cualquiera de los que estamos aquí quiere ocupar un cargo, presidente municipal, diputado local, diputado federal o presidente de la República. Estará obligado a tejer una red de relaciones, a dotarse de una base social, a decir que tiene un ideario, a formular una propuesta de gobierno; y eso en buen español se le llama partido político.

Es decir, los partidos políticos a pesar de su mala fama pública, ya sabemos los resultados de las encuestas de Latinobarómetro, donde los partidos políticos aparecen en el último lugar de la confianza de los ciudadanos.

No pueden ser exorcizados en un sistema democrático, si no existieran, habría que crearlos y la sola mecánica parlamentaria y la mecánica electoral ponen en acto a partidos.

Dicho lo cual, creo que lo que sí se puede revisar en cada uno de los países que conforman América Latina son los requisitos que la ley señala para la conformación de partidos y ahí sí soy de la idea que las legislaciones deben de poner una serie de requisitos para que aquellos grupos o corrientes de ciudadanos que quieran participar en las elecciones, puedan hacerlo.

Es decir, para mí el tema está en las modalidades, en las reglas, en las disposiciones para la participación electoral, pero andar buscando la desaparición de los partidos políticos o pensar en una democracia sin partidos no solamente me parece utópico, sino que lógicamente inconsistente.

Mtro. Alfredo Figueroa: Parece que vamos en el orden en el que arrancamos.

Daniel, por favor.

Sr. Daniel Zovatto: La propuesta de Pepe es tentadora para abrir el sistema y para evitar excusas de que alguien quiera ir por fuera de los partidos; yo la suscribo, siempre y cuando tengamos luego un control de salida.

Es decir, como en una maratón, seamos bastante laxos en los requisitos para la participación, pero después hagamos un corte de quiebre sobre eficacia y rendimiento político; es decir, partidos que no saquen un tres o un cuatro por ciento de rendimiento electoral tienen que desaparecer.

Uno puede ser más benévolo o no y puede decir: "Si no sacan un tres o un cuatro por ciento con dos elecciones seguidas". Pero no podemos crear lo que en Argentina hemos llamado los micro-empresarios electorales.

En Argentina en este momento hay 650 partidos, es absurdo. ¿Por qué? Porque en lugar de tener una PYME, uno tiene una PYME política.

Segundo elemento. Tenemos que poner un criterio claro de quién recibe financiamiento público, sobre todo en la etapa de retribución con el financiamiento público.

No puede ser que cualquiera que participe, por el sólo hecho de participar, tenga acceso al financiamiento público; es decir, el financiamiento público también tiene que estar condicionado a una suerte de rendimiento político electoral.

Entonces yo creo que aquí hay que irle buscando un punto medio entre cómo logramos generar un espacio para la participación, sin cerrar demasiado al sistema político, lo cual es grave, pero tampoco abrirlo de manera absoluta, sin ponerle criterios de rendimiento.

Ahora, para ver la cantidad de partidos políticos, también es importante por el tema del tamaño de la boleta única, es decir, cierto criterio tiene que haber porque en algunos países obviamente la propensión a crear partidos políticos por estos estímulos para vivir de la política y no para la política, están a la orden del día.

Suscribo la tesis de candidaturas independientes, estoy totalmente en contra de candidaturas independientes a nivel nacional; no me parece tan malo a nivel municipal, a nivel local, creo que le puede permitir cierta oxigenación al sistema político; a nivel estadual y a nivel nacional creo que sí es, desde mi punto de vista, tremendamente negativo.

Ahora, creo que no tenemos el tiempo, lo que tenemos que bucear es por qué los partidos están en esta crisis de representación, es decir, creo que ahí hay que bucear claramente, porque está expresando un síntoma de un alto nivel de inconformismo.

Y ese alto nivel de inconformismo creo que lo tenemos que analizar, meditar y poder entender cuáles pueden ser las respuestas para ese tipo de insatisfacción tan presente.

Creo que los medios de comunicación no son totalmente inocentes con este tema, y no es que aquí comencemos a hacer cacería de brujas con los medios, pero creo que en muchos casos hay una campaña sistemática en contra de los partidos políticos y en contra de la política que favorece fundamentalmente al tema de medios de comunicación, e insisto, de grupos económicos muy importantes que son hoy propietarios de esos medios de comunicación.

Mtro. Alfredo Figueroa: Gracias, Daniel.

Pablo, con el tema de representación, pero señalando un aspecto que aquí está además presente en muchas de las preguntas: Hay una distancia que sienten los ciudadanos respecto de los partidos.

Uno de los planteamientos fueron las candidaturas independientes, pero no sólo, en México hoy se discute muy profundamente si un partido de izquierda y un partido de derecha pueden y debe hacer

alianzas y si eso es o puede constituir un problema de la representación política.

Muchas de las preguntas, a propósito de la agenda política nacional, vienen en esa dirección. A ver si nos puedes dar tu opinión al respecto.

Sr. Pablo Gutiérrez: Mira, partiría citando al doctor Caputo en nuestras largas conversaciones, el tiempo que nos tocó viajar mucho juntos, donde hacía una figura que en realidad es divertida pero la palabra *cantabiliti* no tiene sinónimo en español, claro acercamos a la rendición de cuentas, digamos, pero en estricto no hay una palabra que lo represente.

Yo quiero volver a un punto inicial, nosotros tenemos permanentemente esa tendencia, tal vez medio culposa de algunas influencias religiosas de tratar de cargar a la política y de ponerla como un fenómeno extraño; la política no es más ni menos que el reflejo de la cultura y de los sistemas de relación de los pueblos.

Cuando nosotros hablamos de corrupción o el ciudadano se escandaliza con la corrupción es el mismo que no paga impuestos.

Cuando hablamos de corrupción, generalmente el que aparece con las esposas puestas es el político y se va preso, y generalmente el empresario es premiado incluso porque obtuvo un contrato en condiciones ventajosas.

Tengamos mucho cuidado y ahí yo recojo lo de Daniel, que esto tiene que ser un poco más omnicompreensivo y no decir: Allá está, mira transfuguismos, se cambió de partido o mira las alianzas. Pongámonos un poco en el contexto más general.

Y ahí viene un dilema que creo que es el más complicado, cómo la crisis de la representación general la crisis de la representación, vale decir cómo poco a poco el pueblo va descubriendo que en la política no está la respuesta a su problema fundamental y se traslada a otros campos, hoy día el de la economía, hablaba un poco esto de los Pymes al de la economía.

La economía, la actual economía que existe en el mundo es una economía de autoabastecimiento, claro interconectada, pero aquí el que se la arregle solo, el Estado fue reducido al mínimo en la prestación de servicios, en la protección.

Nosotros hablamos generalmente la seguridad y cuando hablamos de seguridad, en el concepto del estado mínimo siempre pensamos la policía pero no hablamos de las demás seguridades de la vida.

Lo que quiero decir es: Ojo, acá hay un fenómeno mucho más complejo, mucho más abarcador respecto a cómo se relaciona la sociedad, la pérdida de la confianza, la destrucción de los colectivos.

Y termino con lo siguiente:

Creo que sin perjuicio de eso, la institucionalidad es una forma de generar estímulos para premiar o para castigar.

Lo que señalaba la diputada hace un minuto sobre el voto obligatorio, el país que tiene la más alta tasa participación electoral tiene voto obligatorio con sanción efectiva, que es Bolivia, lo tiene, funciona.

Me preguntan a mí: ¿Voto obligatorio? Pero de todas maneras el ser ciudadano no es una opción, es un deber.

Gracias.

Mtro. Alfredo Figueroa: Muchas gracias.

Beatriz, abordando el problema de la representación, que me parece que abordabas al final en tu intervención, buscando explicaciones frente a las formas de hacer política hoy aquí.

¿Tú coincidirías con la idea de que se construye desde los medios de comunicación hoy una narrativa permanente y sistemática que construya un repudio público a la política, a los políticos, a los partidos políticos, es parte de este fenómeno de problema de representación?

Dip. Beatriz Paredes Rangel: Yo coincidiría que no tendría la menor experiencia política si contestara tu pregunta.

Me parece que la crisis de representación de los partidos políticos y de las instituciones de democracia formal en América Latina tiene que ver con un hecho más profundo; el poder se desplazó hace mucho tiempo en varios países de América Latina de la política, el poder en muchos de los países de América Latina no está en los órganos de representación política.

La ciudadanía le demanda a quienes supone que tienen poder tomas de decisiones, pero esta es una región que durante 20 años ha tomado decisiones económicas estratégicas por negociaciones del Consenso de Washington.

Era mucho más importante el acuerdo que tenía el Secretario de Hacienda, el Ministro de Finanzas -o como se le llama en cualquiera de nuestros países- con la institucionalidad financiera internacional que el debate de todas las fuerzas políticas en el Congreso, el monto del tamaño de la deuda de cada país no se decidía endógenamente.

Entonces, me parece que hay un tema mucho más trascendente de en dónde se encuentra el poder en los sistemas de democracia representativa en América Latina y por qué hay un peso de mayor presencia y participación en los estados nacionales, donde ha habido un trastocamiento del modo tradicional alineado para tomar las decisiones políticas.

Yo creo que esto se encuentra mucho en la esfera del capital financiero y su importancia supranacional en nuestro país y vemos cómo eso ha debilitado el papel del Congreso y, por ende, de los partidos políticos y en otros poderes facticos concretos.

Mtro. Alfredo Figueroa: Muchas gracias. Vamos con el segundo tema que está planteado por parte del público, que es el que tiene que ver con la estructura de las instituciones electorales en el país.

¿Deben los países, en términos generales y de competencia, crear grandes ámbitos de regulación de la vida y de la competencia política o -como se plantea en alguna de las preguntas aquí- lo que deben hacer ahora las instituciones electorales es, en realidad, dejar un juego mucho más libres?

Desde luego está presente el tema de los medios de comunicación, desde luego está presente la otra parte del triángulo que ya nos planteaba José Woldenberg, que es el tema del dinero en relación propiamente a la competencia y a lo que pasa en esta parte, todo esto evidentemente preguntado todo esto hacia el caso mexicano, pero yo pondría ahí el acento propiamente.

¿Les parece que hagamos el mismo rol que la vez anterior?

Tendría el uso de la palabra Manuel Alcántara. Bueno, además de los temas que quieras poner, Manuel, desde luego.

Sr. Manuel Alcántara: Sí, porque hay un tema muy interesante que has tocado precisamente antes, que es el tema de las coaliciones electorales; incluso las coaliciones electorales -no lo has dicho tú así- que yo diría son contra natura.

La respuesta es: Depende.

¿De qué depende?

Depende, en primer lugar, del número de actores.

En Brasil tenemos más de diez partidos políticos y en la combinación de la coalición que gobierna con el PT, hay partidos pequeños de derecha; el propio Vicepresidente del Presidente Lula es un hombre de la derecha, pero estamos hablando en un esquema de extremado multipartidismo, donde la polarización ideológica, a través de los mecanismos que tenemos para medirla, no es tan amplia.

Eso es muy distinto a cuando tenemos tres partidos políticos, en donde la polarización es alta y se produce una alianza contra natura. Yo creo que eso al final, en el largo plazo, quizá no en el primer momento, es la destrucción de ese sistema de partidos.

Con respecto a la pregunta de las instituciones electorales, el problema no es tanto la regulación o no regulación sino la eficacia de esas instituciones.

Creo que hay que apuntar en qué medida esas instituciones logran el desarrollo del voto equitativo, el desarrollo de que la gente sienta que lo que está decidiendo es lo que lleva a transformarse en parcelas o en cuotas de poder.

En ese sentido, no es tanto la existencia o la sobrerregulación sino la eficacia de la misma.

Mtro. José Woldenberg: No creo que a una pregunta de esta naturaleza se le pueda contestar de manera contundente.

Qué tan regulado o qué tan desregulado, creo que eso depende del tipo de materias que se enfrenten y el tipo de retos que en cada país se enfrenten.

Esto que suena demasiado general y abstracto, yo lo traduciría de la siguiente manera:

Creo que en muchos casos de América Latina las legislaciones de carácter electoral son prácticamente trajese a la medida, no realidades que puedan ser exportables.

Y creo que en México esto lo entendemos bien. Nosotros de hecho no tenemos una Ley Electoral; además de las disposiciones constitucionales, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Es decir, hemos tenido que llevar a la ley lo que en buena técnica jurídica podían haber sido resoluciones del órgano electoral.

¿Por qué está en la ley?

Por la enorme desconfianza que había o que hay en los procesos electorales y fue necesario que muchas de esas disposiciones aparecieran en el COFIPE, que es quizá uno de los instrumentos más barrocos que se hayan ideado o diseñado en materia electoral.

Solamente para poner un ejemplo: Allí está regulado cómo debe transcurrir toda la jornada electoral.

Visto con ojos, seguramente alemanes o ingleses, esto parecería un despropósito. Visto con ojos mexicanos fue un acierto, porque sacó de una zona de incertidumbre y desconfianza un tema en el que, por el contrario, tenía que ofrecer certidumbre y confianza.

Sé que mi respuesta puede parecer evasiva, pero creo que según las necesidades de cada país en cada momento, el grado de sofisticación de la legislación electoral.

Mtro. Alfredo Figueroa: Gracias.

Daniel a continuación.

Sr. Daniel Zovatto: Lo que dice Pepe es muy cierto, nos recuerda a nuestro buen amigo Peter Nolan, que el contexto importa y, por lo tanto, es muy difícil tener fórmulas para todos los países.

Pero si viéramos a América Latina podríamos decir que hoy en materia de organismos electorales, estamos significativamente mejor que lo que estábamos hace 25 años.

Sin embargo, empero, tenemos dos países donde podríamos decir que tener un claro éxito de lo que es la construcción de instituciones y los dos están cumpliendo 20 años este año y los dos han sido resultados de dos crisis políticas profundas: El IFE resultado de la crisis de 1988, con la caída del sistema, y el Tribunal Electoral de Panamá, con la crisis del fraude de Noriega, la invasión norteamericana y el arranque del Tribunal Electoral en 1990.

Dos organizaciones electorales que fueron creadas, en el caso de Panamá recreadas, en el caso de México creadas y que hoy gozan de una enorme credibilidad. Esos yo diría, junto con muchos otros, es una muy buena noticia.

Pero también encontramos en la región retrocesos muy importantes y organismos electorales que hace 10 ó 15 años gozaban de una enorme credibilidad y que hoy han perdido esa credibilidad y están muy coptados por el Poder Ejecutivo.

Segundo. En materia de regulación o sobrerregulación rescato también lo que dice Pepe, vayamos al tema central, que es el tema del financiamiento.

En muchos de nuestros países en los últimos 15 años hemos, yo diría, hasta sobrerregulado el tema del financiamiento.

El problema es que hemos hecho mandíbulas muy grandes y no le hemos puesto dientes a esa mandíbula.

Es decir, la capacidad de control efectivo de esos sistemas es muy mínima.

En la mayoría de los casos las sanciones, cuando se aplican, son multas que en el mejor de los casos se pagan sin ningún tipo de problema.

Es decir, no tenemos un régimen en muchos casos de sanción efectivos.

México quizás es uno de los pocos países donde la aplicación de multas de hasta 100 millones de dólares es obviamente una situación completamente atípica en la región.

En la mayoría de los casos el problema no es tanto de regulación, subregulación o sobrerregulación, sino es la capacidad que los organismos electorales tienen para poder realmente hacer de cumplimiento efectivo esa regulación.

Es digamos más un problema de enforcement, de cumplimiento, que de la calidad de sobrerregulación o subregulación.

Y allí creo que es un terreno donde todavía hay mucho qué andar y mucho que fortalecer.

Mtro. Alfredo Figueroa: Gracias.

Voy a introducir un par de preguntas más. Estamos prácticamente terminando, para dejarles quizá un minuto a cada uno de los panelistas que quisieran hacer alguna intervención de cierre final.

Pablo, se hacen preguntas sistemáticas en esta parte en relación a si la equidad de la contienda es que en México es un elemento fundamental de la reforma de 2007, terceros entrando a elecciones, es o debe ser el elemento regulador en relación al debate que estamos teniendo.

Sr. Pablo Gutiérrez: Me voy a quedar con lo que planteó la diputada en un minuto, que me parece central.

Decíamos que cuando se entra al proceso electoral, hay desequilibrios en la distribución del poder; o sea, como muy bien ella lo reflejaba.

Y por lo tanto el esfuerzo y el pivote, y a propósito también de la pregunta anterior, que debe redistribuir para que sepan los ciudadanos que quienes tienen la exclusividad del poder en el proceso electoral es el órgano electoral.

Por lo tanto, sumado a lo que decía Daniel, también otra de las cuestiones que está apareciendo permanentemente es un consistente y crónico ataque a los órganos electorales; pero crónico ataque a los órganos electorales, lo cual -insisto- es muy sospechoso, porque como él es el fundamental ente responsable que el día de la elección el poder total esté en manos de los ciudadanos, y este es el órgano que tiene que hacerlo por las vías que hemos conversado, estando de acuerdo con lo que decía Pepe de que más-menos regulación de un debate depende mucho de las circunstancias del país.

Pero me parece que ahí hay un elemento muy, muy medular y muy importante. En muchos países el centro del debate del proceso electoral es justamente el órgano electoral, la mecánica de votación, el sistema electoral, y por lo tanto quedan los temas de fondo un poco al costado.

Ahora, para terminar en este contexto, la verdad que finalmente la preocupación central y por la introducción que hacía al comienzo la diputada sobre los elementos de democracia participativa, tal vez ahí debe haber algunos elementos, y ya estamos viendo las revocatorias de mandato como una institución que se están empezando a instalar y

que han dado unos resultados no menos interesantes por lo menos para despejar algunos conflictos más o menos agudos.

Mtro. Alfredo Figueroa: Gracias, Pablo.

Déjame intentar otra pregunta con Beatriz, a ver si ésta reconoce la experiencia política que tiene que ver con el interés del público de manera importante en este concepto de mercadotecnia de la política, de candidatos o candidaturas que tienen que ver con este asunto.

Se hace un planteamiento sobre su preocupación, ¿cómo enfrentar en la actual competencia este dilema de la mercadotecnia?

Dip. Beatriz Paredes Rangel: Y yo aprovecharía para hacer un comentario de cierre.

A mí me parece que sólo puede haber democracia con demócratas y que el enorme desafío para quienes creemos en la democracia es lograr que se profundice la cultura democrática en nuestro país.

Me parece que tenemos un déficit de densidad ciudadana. Todo lo que trabajemos para generar ciudadanía, para que la actitud de los electores ante cualquier candidatura y ante cualquier partido sea una actitud crítica que revise y que profundice, es la mejor manera de profundizar la democracia, generar mayor densidad ciudadana.

Mtro. Alfredo Figueroa: Muchas gracias, Beatriz.

He preguntado a los panelistas si quieren hacer una intervención en un minuto, breve, finalísima. Me dice Manuel que no.

Pepe, ¿un comentario final? Tampoco.

Daniel, adelante.

Sr. Daniel Zovatto: Así como en la campaña norteamericana con Bill Clinton se dijo: “Es la economía, estúpido”; yo diría que acá deberíamos decir: “Es el dinero, sin el estúpido”.

Mtro. Alfredo Figueroa: Muy bien.

Pablo, un comentario final.

Sr. Pablo Gutiérrez: También muy breve.

Me parece fundamental relevar el hecho que la elección es un espejo donde la sociedad refleja en su conjunto sus virtudes y sus vicios, no es más ni es menos que eso.

No presionemos a una etapa del proceso electoral como querer llegar a la salvación divina porque eso no va a ocurrir; por lo tanto no generemos esperanza para que tampoco se genere la frustración en la democracia.

Gracias.

Mtro. Alfredo Figueroa: Gracias.

Un fuerte aplauso a todos nuestros panelistas. Con esto concluiríamos.

Un anuncio de los organizadores sobre el siguiente panel, que es Democracia de Ciudadanía para las Mujeres, en unos minutos más aquí.

Muchas gracias a todas, muchas gracias a todos.

-----oOo-----